

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 30 de *septiembre* de 1993.-

Visto lo solicitado por la Dirección General de Arquitectura,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 590/93 -hasta el 31 de mayo de 1994- en cuanto a las contrataciones de los agentes que a continuación se detallan:

PROSECRETARIA DE COMUNICACIONESPersonal administrativo y técnico:

## 2 Escribiente Auxiliar

PEREZ, Juan Carlos

BORGES, Carlos Alberto

## 1 Auxiliar

VACANTE [Pérez J.C.]

## 9 Auxiliar Administrativo

ACOSTA, Faviana A.

FERNANDEZ, Fernando

RUIZ MORENO, M.

PENEDO, Hernán M.

GIURASTANTE, Molberto

GAIBROIS MAGGIO, A.

VACANTE (Far Suau, Santiago)

VACANTE

VACANTE

Personal Obrero y de Maestranza:

## 3 Oficial de Servicio

JUAREZ, Carlos

GRIMALDI, Héctor

ALVAREZ, Alfredo

## 2 Medio Oficial

MONTESANO, Fernando  
VACANTE {Borges, C.A.}

2 Ayudante  
ISLEÑO, Horacio  
VACANTE

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta de "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero y el del año 1994.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION